



Diccionario
de
Instrucción pública

Esta es una muestra del
expediente suscrito en este. Político
relativo a la materia de facultades
del acto de tener que se acuerda
de Villafra de la Sierra objeto de que
tenga el Ayuntamiento la misma
y a cuya disposición se han que
la misma materia pagándose a contribución
al pago de aquél. Se trata que a
la materia del facultativo y facultati
que que tratada de la disposición, con
tribuyen todos los Municipios, exceptuándose
sólo de una obligación especial que se
que se suscriba, debe considerarse po
sible.

De que a V. M. el
Madrid, día de Feb. de 1848.

Ramon de Campaño

Seo. p. del
Ayuntamiento de Villafra de la Sierra.

